

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 5T y 10T 2016, todos del Ministerio De Energía, **Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.**, informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Marzo de 2017

	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-03-2017
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.168,580
Cargo por Energía base, por kWh	114,071
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	157,094
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.168,580
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.672,585
- Consumos presentes en punta, por kW	13.315,918
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.911,758
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.672,585
- Consumos presentes en punta, por kW	13.316
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.168,580
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.562,587
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.....	10.753,331
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.911,758
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.562,587
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.753,331
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.027,926
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.562,587
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.753,331
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.168,580
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.436,943
- Consumos presentes en punta, por kW	7.123,379
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.911,758
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.436,943
- Consumos presentes en punta, por kW	7.123,379
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.168,580
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.220,853
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	5.902,525
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.911,758
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.220,853
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.902,525
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.027,926
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.220,853
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.902,525
CUT	1,47917

Las condiciones de aplicación para las **TARIFAS DE INYECCION** son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA.** **EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.** informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Marzo de 2017

TARIFAS DE INYECCION	01.03.2017
Energía Inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía Inyectada MT \$/kWh	56,218

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.

